



1314 Plaza de la Yerba, 3. Planta baja.
 Ayuntamiento de Jerez
 Oficina Alcaldía de Jerez 11.403-Jerez de la Frontera

REGISTRO MUNICIPAL

Fecha: 10 NOV 2015

Se envía a: SECRETARÍA GENERAL

A/A Secretaría General.

D. Santiago Sánchez Muñoz, Portavoz del Grupo Municipal de GANEMOS JEREZ, viene a formular para su aprobación en el próximo pleno ordinario la siguiente:

Interpelación sobre la figura de los Delegados de Alcaldía en las Barriadas Rurales

EXPOSICION DE MOTIVOS

En reglamento de Participación Ciudadana recoge la figura del Delegado de Alcaldía en las Barriadas Rurales, y el acuerdo de Pleno de 27 de Diciembre de 2013 un régimen retributivo y de dedicación controvertido, que unido a la ambigüedad de sus funciones ha generado mucha inquietud.

El pasado 23 y 24 de octubre de 2015, se celebraron unas Jornadas Formativas de Medio Rural, precisamente centradas en buscar *“Un modelo de gobernanza y participación de las barriadas rurales del municipio de Jerez”*

En dichas jornadas se puso de manifiesto que las necesidades, servicios, derechos que tiene los ciudadanos y ciudadanas que viven en las Barriadas Rurales no están siendo atendidos como se debiera y que la figura del Delegado de Alcaldía en Barriadas Rurales debe ser reconsiderada.

La Alcaldesa por decreto de 26 de Junio decidió optar por mantener en sus puestos y conservar el régimen retributivo de los Delegados y Delegadas de Alcaldía, anunciando una convocatoria de nuevas elecciones en el mes de Noviembre, que obviamente no van a ser hasta el año que viene, como pronto.

En un reciente encuentro con los Delegados de las Barriadas Rurales hemos podido recoger inquietudes y puntos de vista sobre su figura.

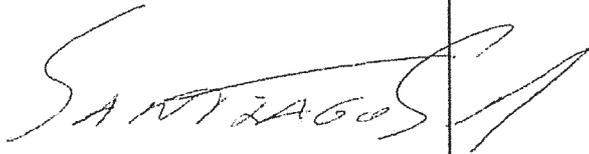
INTERPELACION:

¿Qué conclusiones ha sacado el Gobierno Municipal de las Jornadas Formativas del Medio Rural *“Un modelo de gobernanza y participación de las barriadas rurales del municipio de Jerez”*?

A la luz de dichas conclusiones, ¿piensa mantener la figura, sus funciones, su régimen retributivo o por el contrario piensa cambiarlo?

¿Se ha reunido con los Delegados y con los vecinos de las Bdas Rurales con posterioridad? ¿Qué planes tiene el Ayuntamiento para atender a los vecinos de las Barriadas Rurales, en sus necesidades y derechos, así como fomentar su participación en la vida del municipio, en igualdad de condiciones con el resto de vecinos de Jerez?

¿Tiene el Gobierno intención de continuar con estos Encuentros de Formación, para contar con la opinión de los vecinos/as sobre cómo organizar la Gobernanza de las Barridas Rurales?

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'SANTIAGO S', written in a cursive style.

Fdo.: Santiago Sánchez Muñoz.